

CÓRDOBA, 09 de noviembre de 2016.-

VISTO

El Acta N° 34/2016 del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación solicitando se designe Tribunal de Tesis para el maestrando Ing. Pablo Andrés SONNA; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Ing. Vcom. José Cuozzo y el Ing. Javier Conti, Director y Co-Director respectivamente de Tesis del Ing. SONNA, han manifestado que el mismo se encuentra en condiciones de realizar la defensa oral de su Tesis de Maestría;

Que el Consejo Académico de la Carrera ha elevado una propuesta de integración del Tribunal de Tesis, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° de la Ordenanza HCD N° 07/09;

Que el maestrando Ing. Pablo Andrés SONNA ha presentado 3 (tres) ejemplares correspondientes a su Trabajo de Tesis de la mencionada carrera;

Que el Señor Secretario de Posgrado avala el Tribunal Especial de Tesis propuesto.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el maestrando Ing. Pablo Andrés SONNA:

Titulares:

Ing. Raúl GASTALDI (FI - IUA)
Dr. Esteban ANOARDO (FAMAF - UNC)
Mgter. Ing. Ezequiel A. TARDIVO (FI - UNRIV)

Suplentes:

Mgter. Ing. Daniel E. RABINOVICH (UTN - FRC)
Dr. Maximo E. RAMIA (FAMAF - UNC)

[Handwritten signatures and initials: "Pd" and "PC"]

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al Centro Regional "IUA" de la Universidad de la Defensa Nacional. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 598/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIÓNDO
DECANA
FaMAF